SEGUNDA EVALUACIÓN TECNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 0012-ARC-CBNL03-2026

FECHA: 27 de febrero del 2026

OBJETO: CONTRATA LA ADQUISICIÓN DE ALOJAMIENTOS MODULARES MÓVIL TIPO CONTENEDOR METÁLICO DE 40" HQ, acuerdo especificaciones técnicas.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($467.000.000) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, acuerdo certificado de disponibilidad presupuestal No. 2526 de fecha 03-01-2026.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S
2. DEFENSA Y SEGURIDAD SAS
3. GLOGISTIC CAPITAL
4. GRUPO TEKTON
5. LOGÍSTICA M&M
6. MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA
7. CORENA INGENIERÍA SAS
8. UT LCIDC FM

REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta los **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** de acuerdo al numeral **3.4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA** del pliego de condiciones definitivo y Adenda 001 del presente proceso así:

ITEM	PROPONENTE	ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANEXO J EXPERIENCIA	GARANTIA TECNICA	CONCLUSION
1	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DEFENSA Y SEGURIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GLOGISTIC CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	GRUPO TEKTON	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	LOGÍSTICA M&M	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
6	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CORENA INGENIERÍA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
8	UT LCIDC FM	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Ahora bien, el Comité Evaluador Técnico se permite relacionar los siguientes oferentes RECHAZADOS en el presente proceso de contratación así:

- GRUPO TEKTON: El oferente NO APORTA documentos solicitados por la entidad, incurriendo en la causal de rechazo No. 7 del Pliego de Condiciones Definitivo *Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta,* por ende, el oferente se encuentra RECHAZADO.

- LOGISTICA M&M: El oferente NO APORTA documentos solicitados por la entidad, incurriendo en la causal de rechazo No. 7 del Pliego de Condiciones Definitivo *Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta,* por ende, el oferente se encuentra RECHAZADO.

- COREANA INGENIERIA S.A.S: El oferente si aporto el Anexo J Experiencia Acreditada del Oferente, ahora bien, teniendo en cuenta el inciso B *El proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo (5) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso.* El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($467.000.000) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan.

El presupuesto total asignado para este proceso corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($467.000.000) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2526 del 03 de enero de 2026, con la siguiente imputación presupuestal:

No. CDP	TIPO GASTO	ASIG. INTERNA	CTA/ PROG	SUBC/ SUBP	OBJG/ PROY	REC	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN	UNIDAD
2526	C	1502	0100	34	20107B	150200	02	ADQUIS. DE BYS – INFRAESTRUCUTRA DE SOPORTE CONSTRUIDA – CONSOLIDACION DEL COMPONENTE DE INFANTERIA DE MARINA A NIVEL NACIONAL	$467.000.00	BFLIM31
TOTAL PRESUPUESTO									$467.000.00	BFLIM31

En consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta que la acreditación presentada por el oferente fue de $385.392.000,00, es decir, no es igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso por ende el oferente se encuentra RECHAZADO.

- UT LCIDC FM: El oferente NO APORTA el formato **Anexo J Experiencia Acreditada del Oferente** solicitado en la primera evaluación e incurriendo en la causal de rechazo No. 7 del Pliego de Condiciones Definitivo *Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta,* por ende, el oferente se encuentra RECHAZADO.

PONDERACION TECNICA

Ahora bien, se realiza verificación de ponderables de acuerdo al numeral 3.5 Factores de ponderación del Pliego de Condiciones Definitivo así:

ITEM	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	MIPYME	TOTAL PUNTOS
1	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S	20	10	0	0.25	30,25
2	DEFENSA Y SEGURIDAD SAS	20	10	0.25	0.25	30,50
3	GLOGISTIC CAPITAL	20	10	0.25	0.25	30,50
4	GRUPO TEKTON	20	10	0.25	0.25	30,50
5	LOGÍSTICA M&M	20	10	0	0.25	30,25
6	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA	20	10	0.25	0.25	30,50
7	CORENA INGENIERÍA SAS	20	10	0.25	0.25	30,50
8	UT LCIDC FM	20	10	0.25	0.25	30,50

Respetuosamente,

_____

Comité Evaluador Técnico